

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**

Viernes 12 de noviembre de 2021 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Jorge Castillo	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sra. Irene Magaña	Directora Escuela de Psicología
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Mario Sobarzo Morales	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Juan Pablo Arancibia	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sr. Edinson Muñoz	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sra. María Eliana Leiva	Representante de Funcionarios
Sr. Cesar Mondaca	Representante de Funcionarios
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico

Ausentes:

Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Sra. Mónica Donoso	Representante Estudiantil
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía

TABLA

1. Informe de la Decana
2. Solicitud de contratación de académicos de la Escuela de Psicología
3. Solicitud de renovación de contratación del profesor Pablo Castillo.
4. Varios

Desarrollo de la reunión

1. Informe de la decana:

- Respecto del comunicado del rector del mes de junio que decreta receso total para el 22 al 29 de noviembre, todos los decanos solicitan que se respete esa decisión y que no se extienda el calendario académico.
- Si no se respeta esta decisión, se acuerda de que la Facultad favorecerá un receso interno programado de tres días por turnos, atendiendo a la necesidad de cuidar la salud mental del personal académico y administrativo.
- La decana se compromete a redactar una carta al Rector solicitando que se mantenga dicha semana de vacaciones.
- Se concuerda de que la extensión del semestre al mes de marzo es improductiva y la necesidad de partir el próximo año en marzo.
- Se enfatiza que el próximo año se hará recepción de estudiantes que tuvieron dos años de docencia telemática de emergencia.

2. Solicitud de contratación de académicos de la Escuela de Psicología

- Irene Magaña, directora de la Escuela de Psicología, presenta la priorización de contratación académica de la Escuela de la Psicología fundamentándola en el aumento sostenido de la matrícula, la necesidad de mantener un buen estándar y a la disminución de doctores dentro de la unidad (de 15 en 2017 a 10 en 2021).
- Se explicita que existe un desbalance entre los académicos y las áreas de especialización, lo cual afecta especialmente al área clínica en la cual se desempeñan solo tres profesoras, una de las cuales no tiene grado de doctora.
- Se especifica que la intervención se centró en lo administrativo y curricular y no en el reforzamiento de las plantas académicas. Esto implica una serie de problemas con los claustros para programas de posgrado.
- Se recuerda que en 2020 se aprobó la contratación de dos plantas académicas como parte del plan de mejora del Magíster en Psicología Educativa, pero la gestión para su contratación no se efectuó.
- Existe un pre-proyecto de doctorado que fue aprobado, pero no hay académicos que puedan sustentar el claustro en sus tres líneas de investigación: a) psicología de los procesos educativos y equidad (3 académicos de la unidad), b) psicología de los procesos de salud y bienestar (1 académico) y c) procesos psicosociales y transformaciones sociales (3 académicos de la unidad).
- En conversación con el Prorector, se planteó la viabilidad presupuestaria de dos investigadores asociados y un académico vía concurso público.
- **Votación:** por unanimidad se respalda la solicitud de la Escuela de Psicología de contratar dos investigadores por Comité de Búsqueda y un académico vía concurso público.

3. Solicitud de renovación de contratación del profesor Pablo Castillo.

- Catherine Flores, directora del DE, plantea que el remplazo del profesor Castillo termina 30 de diciembre y enfatiza que su contrato se realizó mediante un comité ad hoc. El profesor Castillo es doctor y postdoctor en educación, tiene experiencia en docencia y gestión, posee un buen nivel de productividad y puede aportar a la mención de Gestión y Liderazgo del Magíster en educación.
- **Votación:** por unanimidad se aprueba respaldar la solicitud de renovar la contratación del doctor Castillo.

4. Varios

- La decana agradece la colaboración de Edinson Muñoz y Néstor Singer en la especificación de articulación de las horas asignadas y la calidad de las actividades de docencia del MECDA.
- En referencia al MECDA, se recuerda que se aprobaron los listados de actividades por área (docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión) en el consejo anterior, distinguiendo actividades regulares y no continuas. La valorización de las actividades la hará cada unidad, validándola en el Consejo de Departamento o Escuela.
- Respecto de la temporalidad del proceso, se plantea que no se puede alterar, pues está fijada por la Resolución 5949. Esta normativa establece que el proceso parte con la firma del convenio del desempeño (entre el 1 y 15 de marzo). Entre el 2 y 15 de enero se envía el informe de actividades y entre 1 y 15 de marzo se realiza la precalificación. Esta precalificación no es apelable según dicha resolución. La calificación se hará cada dos años a más tardar el 30 de marzo. Esta calificación puede ser apelada en los 10 días después de ser recibida por el académico ante el Consejo de Facultad, instancia que acogerá o rechazará las apelaciones.
- Al respecto plantea que la precalificación es un antecedente, pero que quien califica es la Comisión de la Facultad.
- Los consejeros indican la necesidad de modificar las facultades del Consejo de Facultad para que pueda nombrar una comisión de apelación de la calificación académica.



MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm